



Senado República Dominicana
Presidencia

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señores

Familia García Henríquez,

Sus manos.

Distinguidos Señores:

Aprobada por el Senado en Sesión de fecha 4 de julio del año 2018, tengo a bien remitirle copia de la resolución mediante la cual le rinde un **RECONOCIMIENTO PÓSTUMO** al músico y acordeonista dominicano **DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ**, mejor conocido como **“TATICO HENRÍQUEZ”**, por sus aportes al merengue típico dominicano.

Dicha Resolución fue presentada el mismo día de su aprobación, por el señor **Aristides Victoria Yeb**, Senador de la República por la provincia María Trinidad Sánchez.

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vicepresidente en funciones.

fc



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL MERENGUERO TÍPICO DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ (TATICO HENRÍQUEZ).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ, mejor conocido como "TATICO HENRÍQUEZ", nació el 30 de julio de 1943, en Mata Bonita, municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, hijo de Altagracia García y Juan Henríquez, alias Bolo. Murió en un accidente automovilístico el 23 de mayo de 1976;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ (TATICO HENRÍQUEZ) inició sus conocimientos de acordeón de la mano de su padre Juan Henríquez, también acordeonista, quien a temprana edad le mostró los secretos de dicho instrumento, dándose a conocer sobre todo en las festividades religiosas y procesiones de su comarca, fiestas en que la música folclórica constituía un vivo referente; imprescindible dentro del subgénero musical dominicano conocido como merengue típico (Perico Ripiao), innovador de la música dominicana;

CONSIDERANDO TERCERO: Que DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ (TATICO HENRÍQUEZ) grabó una gran cantidad de merengues típicos, tanto de su autoría como de otros compositores, rescatando el merengue de la crisis en que cayó y haciéndolo evolucionar a una nueva versión, para evitar la desaparición de este ritmo. Formó parte del Trio Reynoso, que luego se llamó "Trío Reynoso con Tatico" y posteriormente creó su grupo "Tatico y sus Muchachos". Canciones como: Los Picadores, La Mujer Ajena, La Mujer es una Flor y la Correa, entre otros, que lo llevaron al éxito;



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

CONSIDERANDO CUARTO: Que **TATICO HENRÍQUEZ** transformó la formación del conjunto típico de su época, ya que estos conjuntos superaban en su instrumentación a los tradicionales que constaban de: Güira, tambora, acordeón diatónico, marimba y saxofón. Este adicionó el empleo de congas, dos saxofones que armonizaban con el acordeón y un bajo eléctrico, sustituyendo la marimba;

CONSIDERANDO QUINTO: Que este músico dominicano influenció a toda una generación de intérpretes de música típica como: Fefita la Grande, el Cieguito de Nagua, Francisco Ulloa y Agapito Pascual, entre otros y debido a su trayectoria musical y a sus aportes a la música típica es digno de ser reconocido póstumamente para orgullo de las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Estado reconocer a los ciudadanos como **DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ (TATICO HENRÍQUEZ)**, orgullo dominicano para la presente y futura generación.

RESUELVE:

PRIMERO: Rendir un **RECONOCIMIENTO PÓSTUMO** al músico y acordeonista dominicano **DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ**, mejor conocido como "**TATICO HENRÍQUEZ**", por sus aportes al merengue típico dominicano.

SEGUNDO: **ORDENAR** que la presente resolución sea plasmada en un Pergamino Póstumo de Reconocimiento al músico dominicano **DOMINGO GARCÍA HENRÍQUEZ**, mejor conocido como "**TATICO HENRÍQUEZ**", el cual será entregado a sus familiares.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

DADA en la Sala de sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vicepresidente en funciones.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.

fc